obrar. Huid del ódio y rencor y de la indignacion contra el prójimo, Bendecid al que os maldijere, y rogad á Dios por los que os persiguieren. Demas de esto, todo género de hurto y usura, y toda avaricia é ilícito contrato aborreced, y de vos le aparteis. Y porque Dios no perdona hasta que lo ageno es restituido; si alguna cosa agena viniese á vuestro poder, lo mas presto que pudiereis, restituidla á su dueño. al zapor a vicolaridad oni-

milded housed Con menos, m

den voluntad and the services to alcount

A las personas une os sun sere-

tas, ensembrers's bismente fi fien

CAPITULO SEGUNDO.

Del modo que se ha de tener en pagar el oficio divino y el oficio de los difuntos.

Del official to los legues

Guardando con mucha vigilancia la doctrina evangélica, que dice: buscad primero el reino de Dios, y su justicia: conviene que canteis al Señor sabiamente cantáres de alabanza, por los beneficios recibidos. Primeramente: todos los ordenados de órdenes sacros rezareis el divino oficio, conforme á la costumbre de la iglesia romana, ó del obispado donde tuviereis beneficio, ó como mejor le acostumbreis rezar: del cual beneficio podreis gozar, aunque scais profesos, conforme al tenor de esta regla.

Del oficio de los legos.

Y todas las demás personas de esta órden así hombres como mugeres, por maitines siete, por laudes tres, por
vísperas cinco, por completas,
y por cada una de las otras horas, tres veces el Pater noster, y
otras tantas el Ave María: cada
dia devotamente digan, añadiendo en cada una de las horas, el verso de Gloria Patri &c.
Y porque es cosa saludable y

santa rogar à Dios por los difuntos, para que les sean perdonados sus pecados, rezareis asímismo cada dia tres veces el Pater noster y. Ave María, añad endo el verso de Requiem æternam à la última Ave María.

De la caridad debida á los debida a los defuntos.

hermana de esta compañía muriere, todos los hermanos y hermanas, que en aquel lugar moraren, se junten, salvo si alguno fuere legítimamente impedido.

Y por el tal difunto (á lo menos una vez dentro de los ocho

dias despues de su muerte) todos los constituidos en órdein sacre, si fueren sacerdotes, dirán una misa; si fueren diáconos ó subdiáconos, un oficio de difuntos; y cada una de las otras personas, así hombres como mugeres, quince veces el Pater noster y otras tantas el Ave María devotamente rezarán. Demás de esto cuando algun fraile, ó monja del Orden Mínimo muriere, todos los que os hallareis en el pueblo donde murió, ó en el lugar cercano, lo mismo rezareis: y mas el dia de la conmemoracion de los difuntos, por todos los fieles cristianos, ya muertos, quince veces el Pater noster, y otras

tantas el Ave María direis: y en tiempo de cuaresma y adviento, por todos los frailes y monjas del Orden de los Mínimos, y por todos los demás fieles difuntos cristianos, otro tanto devotamente rezareis.

De la corona de nuestra Señora y antifona de la santisima TRINIDAD.

Y para que dignamente podais conseguir y alcanzar muchas gracias é indulgencias que están concedidas, principalmente los dias de fiesta, muchas veces ocupad, rezando en honra y loor de la gloriosa vírgen Maria

su santísima corona; diciendo en ella con devocion, sesenta y tres Ave Marías, y siete veces Pater noster. Tambien en honor de la santísima Trinidad, todos los hermanos y hermanas de esta congregacion, que supieren leer, todos los dias direis la antifona, verso, y oracion que se siguen.

ANTIFONA.

Bendita sea la santísima Trinidad, y Unidad individua: confesémosle, que ha usado de su misericordia entre nosotros.

están concedidas, bidocipalinen-V. Bendigámos, y alabemos al Padre, al Hijo, y al Espíritu Santo. sacrolg al ab roof

R. Celebrémosle, y sobrecnzalcémosle por todos los siglos de los siglos.
ORACION.

Omnipotente y sempiterno Dios, que en la confesion de la verdadera fé, disteis á conocer á tus siervos la gloria de tu Trinidad eterna; y en el poder absoluto de tu Magestad suprema, adorar tu unidad individua: rogámoste, Señor nos concedais, por la constancia de la misma fe, ser siempre defendidos de todas las adversidades. Por Jesucristo nuestro Señor. Amen.

Mas los que no supiereis leer, rezarcis tres veces el Pater noster, y otra tantas el Ave María.